



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 12 de diciembre de 2006

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de hoy hemos recibido confirmación de que se ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en cotización a Bolsa, con efectos al día 13 de diciembre de 2006, las novecientas ochenta y ocho mil ochocientas noventa y tres (988.893) acciones de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, las cuales otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Las citadas acciones fueron emitidas con exclusión del derecho de suscripción preferente, están representadas mediante anotaciones en cuenta y contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que pudieran precisar, sin más aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario Consejero del Consejo de Administración